Naciones Unidas S/2021/306



Consejo de Seguridad

Distr. general
30 de marzo de 2021
Español
Original: inglés

Aplicación del Acuerdo Marco sobre la Paz, la Seguridad y la Cooperación para la República Democrática del Congo y la Región

Informe del Secretario General

I. Introducción

1. El presente informe se ha preparado en cumplimiento de la resolución 2556 (2020) del Consejo de Seguridad, en la que el Consejo me solicitó que lo informara cada seis meses sobre el cumplimiento de los compromisos contraídos en virtud del Acuerdo Marco sobre la Paz, la Seguridad y la Cooperación para la República Democrática del Congo y la Región y sus vínculos con la situación general de la seguridad en la región[1]. En él se ofrece una visión general de la situación de la paz y la seguridad en la región de los Grandes Lagos desde la publicación de mi informe anterior (S/2020/951) durante el período comprendido entre el 16 de septiembre de 2020 y el 15 de marzo de 2021.

II. Principales acontecimientos

A. Propagación e implicaciones de la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19)

2. Aunque algunos países de la región de los Grandes Lagos tomaron medidas rápidas para frenar la propagación de la enfermedad por coronavirus (COVID-19), la pandemia siguió teniendo un impacto negativo en la región. Según la Organización Mundial de la Salud, al 15 de marzo, en los 13 países signatarios del Acuerdo Marco sobre la Paz, la Seguridad y la Cooperación para la República Democrática del Congo y la Región se habían contabilizado 1.894.326 casos confirmados y 58.520 muertes. Tras un aumento de los nuevos contagios entre septiembre y diciembre de 2020, el porcentaje global de nuevos casos volvió a disminuir a partir de principios de enero. El número de víctimas mortales notificadas aumentó a un ritmo lento pero constante.

[1] En este contexto, la región se refiere a los 13 países signatarios del Acuerdo Marco sobre la Paz, la Seguridad y la Cooperación, a saber: Angola, Burundi, el Congo, Kenya, la República Centroafricana, la República Democrática del Congo, la República Unida de Tanzanía, Rwanda, Sudáfrica, el Sudán, Sudán del Sur, Uganda y Zambia. Además, las cuatro organizaciones intergubernamentales siguientes actúan como testigos y garantes del Acuerdo Marco: la Comunidad de África Meridional para el Desarrollo, la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos, las Naciones Unidas y la Unión Africana.

21-04227 (S) 060421 060421





3. Las medidas para frenar la propagación de la pandemia afectaron considerablemente a la situación socioeconómica de la región. Mientras que, antes de la pandemia, la previsión del Producto Interno Bruto para 2020 de los 12 Estados miembros de la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos (CIRGL) se situaba en el 3,2 %, las recientes estadísticas del Fondo Monetario Internacional y de la Comisión Económica para África confirman un fuerte retroceso, con una media regional de crecimiento del producto interno bruto de menos del 2 % para 2020. Según el Fondo Monetario Internacional, se avecina una crisis de la deuda, a pesar del apoyo de las instituciones financieras internacionales y de los acreedores públicos bilaterales. En noviembre, Zambia se convirtió en el primer país africano en incumplir su deuda con los inversores privados desde el inicio de la pandemia.

4. La pandemia de COVID-19 ha tenido un impacto especialmente negativo en las mujeres, ya que muchas han perdido sus medios de vida y han sido víctimas de violencia de género vinculada con el confinamiento. La Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) ha expresado su preocupación por las repercusiones negativas que podrían tener sobre los derechos humanos algunas de las medidas de emergencia adoptadas para contener el virus en toda la región.

B. Situación de la seguridad

5. En la región de los Grandes Lagos, se registró una disminución relativa de los incidentes de seguridad transfronterizos, con tres incidentes notificados, frente a los 10 del período anterior. El 29 de septiembre, la Fuerza de Defensa de Rwanda obligó a 19 combatientes del grupo armado burundés Resistencia en pro del Estado de Derecho en Burundi (RED Tabara) a rendirse en el bosque de Nyungwe, cuando intentaban cruzar a Rwanda, huyendo de la presión militar de las Fuerzas de Defensa Nacional de Burundi (FDNB). Al parecer, la detención se llevó a cabo gracias al intercambio de información entre Burundi y Rwanda.

6. El 27 de octubre se produjo un enfrentamiento entre soldados de los ejércitos de Uganda y de Sudán del Sur. Sudán del Sur acusó a Uganda de lanzar un ataque transfronterizo contra su puesto en el estado de Ecuatoria Oriental y Uganda, por su parte, alegó que la causa del enfrentamiento había sido que elementos del ejército sursudanés habían cortado ilegalmente una carretera en territorio ugandés. Los dos países se han comprometido a resolver la cuestión por vía diplomática.

7. Entre el 28 de febrero y el 1 de marzo, la Fuerza de Defensa de Rwanda interceptó a presuntos elementos armados de las Fuerzas Democráticas de Liberación de Rwanda, supuestamente procedentes de Burundi. Tras las consultas entre ambos países, las FDNB lanzaron una ofensiva contra los elementos armados a lo largo de la frontera con Rwanda, lo que supuestamente provocó la muerte de al menos 20 elementos de las Fuerzas Democráticas de Liberación de Rwanda. El 14 de marzo, representantes de las FDNB y de la Fuerza de Defensa de Rwanda se reunieron en el puesto fronterizo de Bweyeye en Burundi para buscar la forma de resolver los incidentes relacionados con la seguridad transfronteriza.

8. En el este de la República Democrática del Congo, los grupos armados extranjeros y locales siguieron activos, con un aumento de los ataques de las Fuerzas Democráticas Aliadas (FDA) en la provincia de Kivu del Norte, principalmente en el sector de Ruenzori, al este de la ciudad de Beni y cerca de la frontera con Uganda. Entre el 16 de septiembre y el 15 de marzo, los ataques llevados a cabo por presuntos elementos de las Fuerzas Democráticas Aliadas provocaron la muerte de más de 400 civiles. Los esfuerzos por procesar a los sospechosos de atacar a civiles se vieron en parte frustrados por la fuga de 1.335 reclusos, entre ellos miembros de las Fuerzas

Democráticas Aliadas, durante un ataque a la prisión de Kangwayi, en Beni, perpetrado por presuntos elementos de las Fuerzas Democráticas Aliadas el 20 de octubre. Aunque las operaciones militares llevadas a cabo por las Fuerzas Armadas de la República Democrática del Congo (FARDC) en 2019 dispersaron a los combatientes de las Fuerzas Democráticas Aliadas y los desalojaron de sus bastiones tradicionales en Mbau, Kamango y Eringeti, el grupo sigue constituyendo una amenaza importante.

9. Las FARDC continuaron sus operaciones contra los grupos armados rwandeses que operan en territorio congolés. Los días 23 y 24 de octubre, las FARDC se enfrentaron al grupo armado rwandés Consejo Nacional de Resistencia para la Democracia y a sus aliados Mai-Mai, mataron a 27 combatientes y se hicieron con armas y municiones. Mientras tanto, al parecer, las Fuerzas Democráticas de Liberación de Rwanda (FDLR) habrían consolidado sus actividades de reclutamiento y adiestramiento; se informó sobre el adiestramiento militar de nuevos reclutas en los territorios del sur de Lubero y Rutshuru. Las actividades económicas ilícitas de varios grupos armados también siguieron siendo un factor clave del conflicto.

10. En Kivu del Sur, las operaciones de las FARDC contra los grupos armados burundeses Fuerzas Nacionales de Liberación (FNL) y RED Tabara se saldaron con la muerte de al menos 27 combatientes de las FNL en Homba, en los territorios de Fizi y Uvira, entre el 23 y el 26 de octubre. Entre el 22 y el 24 de noviembre, las FARDC tomaron supuestamente el cuartel general de las FNL en Kivu del Sur. Según se informó, varios elementos de la RED Tabara se trasladaron de sus bastiones originales en Fizi y Uvira al territorio de Kalehe.

11. En respuesta al informe de mitad de período del Grupo de Expertos sobre la República Democrática del Congo publicado el 23 de diciembre (S/2020/1283), en el que se denunciaban incursiones de la Fuerza de Defensa de Rwanda en la República Democrática del Congo, el Gobierno de Rwanda emitió un comunicado de prensa el 8 de enero, en el que negaba la existencia de operaciones conjuntas con las FARDC y afirmaba que la cooperación militar entre ambos países se limitaba en aquel momento a intercambiar inteligencia sobre grupos armados.

12. Durante el período que abarca el informe también hubo ataques perpetrados por el Ejército de Resistencia del Señor (ERS) en la República Democrática del Congo los días 19 de octubre, 27 de noviembre y 20 de diciembre, que se saldaron con asesinatos y secuestros de civiles. Los combatientes del Ejército de Resistencia del Señor también secuestraron a 13 civiles cerca de Obo, en la prefectura de Alto Bomú, en la República Centroafricana, el 28 de septiembre.

C. Acontecimientos políticos

13. A pesar de las medidas restrictivas aplicadas para frenar la propagación de la COVID-19, durante el período de referencia se intensificaron la diplomacia regional y los esfuerzos para mejorar las relaciones y la cooperación bilateral y multilateral. Continuaron las misiones y gestiones diplomáticas intrarregionales. Se celebraron reuniones reglamentarias y extraordinarias, incluso entre los Jefes de Estado de la CIRGL y la Comunidad de África Meridional para el Desarrollo, que culminaron con decisiones relacionadas con la paz y la seguridad.

14. Un hecho alentador fue la reanudación del diálogo entre Burundi y Rwanda, que se comprometieron a resolver pacíficamente las cuestiones conflictivas y a trabajar por un acercamiento gradual. Tras los intercambios de expertos sobre seguridad transfronteriza, el 19 de octubre se celebró en Nemba (Rwanda) una reunión entre los ministros de Relaciones Exteriores de Rwanda y Burundi. En un comunicado

posterior, los ministros expresaron la disposición de sus respectivos Gobiernos a alcanzar un acuerdo para la normalización de las relaciones bilaterales.

15. El 24 de noviembre, el presidente de Burundi, Évariste Ndayishimiye, emitió un comunicado en el que mencionaba los contactos mantenidos con Rwanda dentro de los esfuerzos realizados para normalizar las relaciones entre ambos vecinos. Reiteró una demanda anterior de extradición, por parte de Rwanda , de personas sospechosas de estar implicadas en el intento fallido de golpe de Estado de 2015 en Burundi, subrayando que se garantizaría a los sospechosos un proceso judicial justo y equitativo. Durante un discurso pronunciado el 24 de enero, dijo que esperaba que Burundi y Rwanda normalizasen sus relaciones en un futuro próximo, destacando la disposición de las autoridades de ambos países a hacerlo. En entrevistas ofrecidas a los medios de comunicación en diciembre, el Ministro de Estado de Rwanda para Asuntos de África Oriental, Manasseh Nshuti, reiteró la disposición de su país a restablecer relaciones amistosas con Burundi sin condiciones previas. En cuanto a la exigencia formulada por Burundi de que se extraditaran los presuntos golpistas, el Sr. Nshuti señaló que Rwanda se guiaría por el derecho internacional de los refugiados. Además, subrayó que no se permitiría a los refugiados burundeses que viven en Rwanda participar en acciones hostiles contra Burundi. El 21 de diciembre, durante su discurso sobre el estado de la nación, el presidente de Rwanda, Paul Kagame, señaló que se estaban celebrando conversaciones con Burundi para encontrar una “solución adecuada” a las tensiones entre ambos países.

16. Aunque no se había celebrado recientemente ninguna reunión oficial en el marco del proceso cuatripartito para la normalización de las relaciones bilaterales entre Rwanda y Uganda, altos funcionarios de ambos países reiteraron el compromiso de sus respectivos Gobiernos de resolver cualquier cuestión que pudiera socavar las relaciones de buena vecindad.

17. En la República Democrática del Congo, tras las tensiones en el seno de la coalición gobernante Frente Común para el Congo-Dirección al Cambio, el Presidente de la República Democrática del Congo, Félix Tshisekedi, decidió poner fin a la coalición y establecer una nueva mayoría parlamentaria conocida como Unión Sagrada de la Nación. El 14 de febrero, el Sr. Tshisekedi nombró primer ministro a Jean-Michel Sama Lukonde Kyenge, en sustitución de Sylvestre Ilunga Ilukamba, que había dimitido el 29 de enero tras un voto de censura.

18. Las autoridades congolesas siguieron cultivando las buenas relaciones con sus vecinos. Durante una visita de la ministra congolesa de Asuntos Exteriores, Marie Tumba Nzeza, a Bujumbura los días 4 y 5 de octubre, ambos países acordaron, entre otras cosas, crear una comisión conjunta permanente sobre asuntos políticos, de defensa y de seguridad, establecer mecanismos conjuntos para la gestión de los recursos compartidos, como el río Ruzizi y el lago Tanganica, y reactivar la comisión tripartita para la gestión del retorno de los refugiados. Además, el Sr. Tshisekedi visitó el Congo en dos ocasiones, el 27 de octubre de 2020 y el 9 de enero de 2021. También viajó a Angola el 16 de noviembre y a Sudáfrica el 19 de diciembre de 2020, en un intento de reforzar las relaciones bilaterales y recabar apoyo para sus prioridades internas. La visita a Kinshasa del Ministro de Relaciones Exteriores de Rwanda, el 19 de enero de 2021, también se centró en el fortalecimiento de la cooperación entre ambos países. La visita preparó el terreno para la celebración de una reunión de seguimiento entre funcionarios de seguridad de ambos países, que tuvo lugar en Kigali del 12 al 14 de febrero.

19. El 6 de febrero, el Sr. Tshisekedi asumió la presidencia rotatoria de la Unión Africana. Previamente, el 7 de octubre, había convocado una minicumbre virtual con los Jefes de Estado de Angola, Rwanda y Uganda, que dio lugar a un acuerdo para reforzar la capacidad de la región de cortar las fuentes de financiación de los grupos

armados, especialmente la explotación ilegal de los recursos naturales, y para desarrollar un plan transfronterizo que reforzara la respuesta de la región a la pandemia de COVID-19 y otras crisis sanitarias.

20. En Burundi, el Sr. Ndayishimiye siguió aplicando las seis prioridades nacionales expuestas en su discurso de investidura, pronunciado el 18 de junio de 2020, haciendo hincapié en la mejora de la gobernanza y la aceleración del desarrollo socioeconómico. También tomó medidas para reforzar las relaciones con los países de la región y de fuera de ella. Además de los esfuerzos por normalizar las relaciones con Rwanda, realizó su primera visita oficial a la República Unida de Tanzanía el 20 de septiembre. El Sr. Ndayishimiye también continuó sus contactos con sus homólogos de Angola, Kenya, la República Unida de Tanzanía, Uganda, Guinea Ecuatorial y Etiopía. La Unión Europea prorrogó el 29 de octubre sus sanciones contra los funcionarios burundeses acusados de cometer actos de violencia contra la población civil tras el intento de golpe de Estado de 2015; por su parte, el 7 de diciembre, el Gobierno de Burundi reanudó el diálogo con la Unión Europea, cinco años después de que esta suspendiera su apoyo presupuestario al país. Además, el 4 de noviembre Burundi fue readmitido como miembro de la Organización Internacional de la Francofonía.

21. Las elecciones en la República Unida de Tanzanía y Uganda se celebraron según lo previsto, a pesar de un aumento temporal de las tensiones. En la República Unida de Tanzanía, el 30 de octubre, la Comisión Electoral Nacional anunció la victoria del Presidente en funciones, John Magufuli de Chama Cha Mapinduzi, con el 84,4 % de los votos. Los principales partidos de la oposición, CHADEMA y ACT-Wazalendo, rechazaron los resultados y convocaron manifestaciones pacíficas. La Comunidad de África Oriental, que desplegó una misión de observación electoral, y la Comunidad de África Meridional para el Desarrollo expresaron su apoyo al proceso electoral. El Sr. Magufuli, que había jurado su segundo mandato el 5 de noviembre de 2020, falleció el 17 de marzo. El 19 de marzo, su vicepresidenta, Samia Suluhu Hassan, juró el cargo como sexta presidenta del país y primera mujer jefa de Estado de la República Unida de Tanzanía.

22. En Uganda, las elecciones se celebraron el 14 de enero, tras una tensa campaña electoral. El 28 de enero, la Comisión Electoral anunció que el Presidente en funciones, Yoweri Kaguta Museveni, del Movimiento de Resistencia Nacional, había ganado con el 58,4 % de los votos, mientras que el candidato de la oposición, Robert Kyagulanyi Ssentamu, alias Bobi Wine, de la Plataforma de Unidad Nacional, había quedado en segundo lugar con el 35 %. Las misiones de observación electoral desplegadas por la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo y la Comunidad de África Oriental, respectivamente, consideraron que el proceso de votación había sido ordenado y pacífico. La misión de observación electoral enviada por la Unión Africana se negó a comentar si las elecciones habían sido libres y limpias, citando la limitada cobertura geográfica de la misión. El 1 de febrero, los abogados del Sr. Kyagulanyi presentaron una petición ante el Tribunal Supremo para que se celebraran nuevos comicios, debido a las irregularidades y delitos electorales supuestamente cometidos durante las elecciones presidenciales. El 22 de febrero, el Sr. Kyagulanyi anunció la retirada de su petición, citando, entre otras cosas, la ausencia de un poder judicial independiente en Uganda, y convocó manifestaciones pacíficas. El 18 de marzo, el Tribunal Supremo confirmó la retirada de la petición.

23. En Kenya, el 21 de octubre de 2020, se entregó al presidente Uhuru Kenyatta el informe final del grupo de trabajo Building Bridges Initiative, formado en 2018. El informe contiene recomendaciones para mejorar la gobernanza, entre otras cosas fortaleciendo el papel de la oposición política. También se ha propuesto una ampliación del Ejecutivo mediante la introducción del cargo de Primer Ministro y dos

Vice Primeros Ministros. Las recomendaciones se someterán a referéndum a finales de 2021.

D. Situación humanitaria

24. Los desplazamientos forzados y la grave situación humanitaria general siguieron siendo motivo de grave preocupación en la región de los Grandes Lagos. Unos 15,3 millones de personas siguen desplazadas en la región. A finales de 2020, más de 940.000 refugiados congoleses seguían siendo acogidos en países africanos, lo que supone un ligero aumento con respecto al período del informe anterior. La mayoría de los refugiados congoleses (421.563) se encontraban en Uganda, seguida de Burundi (79.406), la República Unida de Tanzanía (78.075), Rwanda (74.491), Sudáfrica (59.675) y otros 16 países africanos. Al mismo tiempo, en la República Democrática del Congo había unos 490.000 refugiados de Burundi, la República Centroafricana, Rwanda y Sudán del Sur. Los fondos disponibles para las operaciones humanitarias en la región siguieron siendo inferiores a las necesidades, que iban en aumento. A finales de 2020, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) facilitó la repatriación voluntaria de 7.895 refugiados burundeses desde la República Democrática del Congo, Kenya, Rwanda, Uganda y la República Unida de Tanzanía. En febrero de 2021, el Gobierno de Burundi, el ACNUR, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y otros asociados lanzaron un plan conjunto de retorno y reintegración de refugiados. Presenta una respuesta interinstitucional integrada a las necesidades humanitarias inmediatas y a las necesidades de resiliencia y reintegración a largo plazo de los retornados burundeses y sus comunidades de retorno.

25. La Relatora Especial sobre los Refugiados, los Solicitantes de Asilo, los Migrantes y los Desplazados Internos en África de la Comisión Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos expresó su preocupación por la situación de los refugiados burundeses en la República Unida de Tanzanía. En ese sentido, el 15 de diciembre, señaló las violaciones de sus derechos fundamentales, como el acceso al asilo y el principio de no devolución. La Relatora Especial pidió a la República Unida de Tanzanía que colaborara plenamente con el ACNUR en lo tocante a la situación de los refugiados burundeses. En octubre y noviembre de 2020, Human Rights Watch y el ACNUR lanzaron repetidos llamamientos a las autoridades tanzanas y burundesas para que respetaran el principio del retorno voluntario y se abstuvieran de presionar e intimidar a los refugiados burundeses en la República Unida de Tanzanía. Además, el ACNUR expresó su preocupación por las desapariciones forzadas de refugiados burundeses en los campos de la República Unida de Tanzanía. El Gobierno de la República Unida de Tanzanía confirmó que se estaba investigando el asunto.

26. El 7 de febrero, el Ministerio de Sanidad de la República Democrática del Congo anunció que se había detectado un nuevo caso de la enfermedad del Ébola en Butembo (Kivu del Norte). Hasta el 14 de marzo se habían confirmado 11 casos, de los cuales 6 habían sido mortales. Se están llevando a cabo campañas de vacunación y, a principios de marzo, 1.083 personas habían sido vacunadas.

27. El acceso y la inseguridad siguen siendo los principales obstáculos para la prestación de asistencia humanitaria, especialmente en el este de la República Democrática del Congo. El 22 de febrero, durante una misión humanitaria sobre el terreno, un convoy del Programa Mundial de Alimentos sufrió una emboscada por parte de elementos armados en la carretera entre Goma y Rutshuru, en Kivu del Norte, que se saldó con la muerte del Embajador de Italia en la República Democrática del Congo, su oficial de escolta y un funcionario nacional del Programa Mundial de Alimentos.

E. Derechos humanos y estado de derecho

28. Continuaron las violaciones de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario en la región, especialmente en las zonas afectadas por el conflicto. Algunas violaciones se produjeron como consecuencia de las actividades de los grupos armados, sobre todo por el uso continuado de la violencia sexual y de género como arma de guerra. Otras violaciones estaban relacionadas con las restricciones a los derechos y libertades fundamentales en los procesos políticos y electorales y con las restricciones establecidas para frenar la propagación de la COVID-19.

29. En la República Democrática del Congo, la Oficina Conjunta de Derechos Humanos de las Naciones Unidas de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO) informó de que, entre septiembre y diciembre, el 51 % de todas las violaciones documentadas fueron cometidas por grupos armados y otros actores no estatales, principalmente Nyatura, las ADF, las FDLR y asaltantes armados basados en Djugu. Los agentes estatales, incluidos los soldados de las FARDC, fueron responsables del 49 % restante de las violaciones. Las provincias afectadas por el conflicto, especialmente Kivu del Norte, fueron las que sufrieron el mayor impacto.

30. En cuanto a las restricciones a los derechos y libertades fundamentales, los incidentes denunciados incluyeron casos de acoso, detención, ataques y confinamiento de candidatos de la oposición en el período electoral, represión violenta de manifestaciones pacíficas y restricciones a la libertad de prensa. En la República Unida de Tanzanía, el candidato a la presidencia en representación del partido opositor CHADEMA, Tundu Lissu, y Seif Sharif Hamad, del partido ACT-Wazalendo, fueron detenidos brevemente en relación con las manifestaciones contra lo que calificaron de gestión fraudulenta de las elecciones y los resultados electorales. CHADEMA afirmó que, durante el período electoral, más de 300 de sus miembros habían sido detenidos arbitrariamente en todo el país. En Uganda, las protestas de los días 18 y 19 de noviembre, en respuesta a la detención de un candidato presidencial, el Sr. Kyagulanyi, se saldaron con al menos 50 muertos durante los enfrentamientos entre los manifestantes y la policía. Las autoridades ugandesas justificaron el uso de la fuerza como necesario para garantizar el cumplimiento de las directrices establecidas por la Comisión Electoral para contener la pandemia de COVID-19.

31. En cuanto a la rendición de cuentas por violaciones graves de los derechos humanos, algunos juicios dieron lugar a sentencias históricas contra los autores de delitos graves. En la República Democrática del Congo, el 23 de noviembre, el ex líder del grupo armado Nduma Defensa del Congo, Ntabo Ntaberi Sheka, fue condenado a cadena perpetua por crímenes de guerra, como asesinato, violación, esclavitud sexual y reclutamiento de niños, por un tribunal militar. Sheka fue condenado junto con el líder de las FDLR, Séraphin Nzitonda Habimana (alias Lionceau). El 4 de diciembre, el líder de la Coalición Congolesa para la Democracia, Roger Lumbala, fue detenido en París acusado de complicidad en crímenes contra la humanidad en relación con actos cometidos en 2002 en la provincia de Ituri.

32. En Kenya, el 10 de diciembre, el Tribunal Superior de Nairobi falló a favor de cuatro supervivientes de violencia sexual durante la violencia postelectoral de 2007. El Tribunal consideró que el Gobierno era culpable por no haber llevado a cabo investigaciones y procesamientos independientes y eficaces en esas causas.

33. El 23 de diciembre, el Presidente de Burundi concedió el indulto presidencial a cuatro periodistas del periódico digital *Iwacu* que habían sido condenados en enero de 2020 a dos años y medio de prisión por atentar contra la seguridad del Estado. Las cuatro personas habían sido detenidas en octubre de 2019 mientras daban cobertura

informativa a los enfrentamientos entre las Fuerzas de Defensa Nacional de Burundi y presuntos rebeldes en la provincia de Bubanza.

34. El 29 de enero comenzó en Kampala el juicio contra el presunto comandante de las FDA, Jamil Mukulu, y otras 37 personas. Mukulu y sus coacusados fueron acusados formalmente de 20 cargos, entre ellos terrorismo y crímenes de lesa humanidad.

III. Aplicación del Acuerdo Marco sobre la Paz, la Seguridad y la Cooperación

A. Compromisos de la República Democrática del Congo

35. Tras la finalización, en septiembre de 2020, de los términos de referencia de un nuevo programa de desarme, desmovilización y reintegración comunitaria, el Sr. Tshisekedi anunció el 14 de diciembre que su Gobierno estaba en proceso de fusionar ese programa con el programa nacional de estabilización y reconstrucción para desarrollar un programa de estabilización integrado para los excombatientes que se rinden voluntariamente.

36. En cuanto a la descentralización, la séptima Conferencia de Gobernadores Provinciales, presidida por el Sr. Tshisekedi los días 28 y 29 de diciembre, reafirmó la importancia de preservar la estabilidad de las instituciones del Estado, fortalecer la democracia, reforzar los sistemas judicial y penitenciario, consolidar el estado de derecho y la buena gobernanza y relanzar la construcción de infraestructura pública, y de luchar al mismo tiempo contra la corrupción y la malversación de fondos públicos, mediante el control y la verificación de la ejecución de los programas del gobierno central y provincial. Además, el 9 de diciembre, la Agencia de la Presidencia de Prevención y Lucha contra la Corrupción presentó su estrategia nacional contra la corrupción para el período 2020-2030, destinada, entre otras cosas, a mejorar el clima empresarial.

37. En un taller organizado por el Mecanismo de Supervisión Nacional los días 26 y 27 de febrero, con motivo del octavo aniversario de la firma del Acuerdo Marco sobre la Paz, la Seguridad y la Cooperación, se identificaron las prioridades del nuevo Gobierno para impulsar la paz y la estabilización en el este de la República Democrática del Congo.

B. Compromisos de la región

38. En el plano político, varios signatarios del Acuerdo Marco sobre la Paz, la Seguridad y la Cooperación se esforzaron por resolver sus diferencias de forma pacífica y avanzar en la normalización de las relaciones con los vecinos. Las organizaciones y mecanismos regionales y subregionales también mantuvieron su apoyo a la celebración de elecciones pacíficas.

39. En el ámbito de la cooperación en materia de seguridad, altos funcionarios de seguridad de la República Democrática del Congo se reunieron con sus homólogos rwandeses del 12 al 14 de febrero en Kigali y del 15 al 19 de marzo en Kinshasa, y con sus homólogos ugandeses el 18 de febrero en Kinshasa, en un intento de reforzar la cooperación en materia de seguridad con los dos vecinos orientales.

40. El Comité de Jefes de Fuerzas de Defensa y Jefes de Estado Mayor de la CIRGL se reunió el 13 de octubre para hacer un balance de la situación de la seguridad en la región. Sus recomendaciones fueron aprobadas por los Ministros de Defensa de la

CIRGL el 14 de octubre. Las recomendaciones incluían un llamamiento al desarrollo de una estrategia común para gestionar la situación de los miembros de los grupos armados capturados a lo largo de las fronteras nacionales; la adopción de un enfoque global para luchar contra las fuerzas negativas; y la puesta en marcha del grupo de contacto y coordinación que se espera que supervise la aplicación de medidas no militares para ayudar a neutralizar a los grupos armados.

41. La octava Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos, celebrada el 20 de noviembre, hizo suyas las recomendaciones de los Ministros de Defensa. Durante la Cumbre, el Presidente de Angola, João Lourenço, y João Samuel Caholo, de Angola, asumieron el cargo de nuevo Presidente y Secretario Ejecutivo, respectivamente, de la CIRGL.

42. Durante la Cumbre Extraordinaria del Órgano de Política, Defensa y Seguridad de la Comunidad de África Meridional para el Desarrollo (SADC), celebrada en Gaborone el 27 de noviembre, los Estados miembros de la SADC que aportan contingentes a la Brigada de Intervención de la MONUSCO aceptaron las medidas propuestas por la Secretaría de las Naciones Unidas para reconfigurar la Brigada. La Cumbre pidió además una respuesta regional global a los actos de terrorismo, concretamente en Mozambique.

43. Los países de la región también reforzaron la cooperación económica regional y bilateral, en particular en la gestión de los recursos naturales. Uganda y la República Unida de Tanzania firmaron el 13 de septiembre un acuerdo para la construcción de un oleoducto que conectará los yacimientos petrolíferos ugandeses cercanos al lago Alberto con el puerto de Dar es-Salam, en la República Unida de Tanzanía. El 29 de septiembre, el Gobierno de Uganda aprobó un programa para financiar el 20 % del coste del asfaltado de una red de carreteras en el este de la República Democrática del Congo, como parte de los esfuerzos para impulsar el comercio bilateral. La primera visita oficial del Presidente de Burundi a la República Unida de Tanzanía se centró también en las formas de reforzar las relaciones bilaterales entre ambos países, mediante proyectos conjuntos de infraestructura y minería, entre otros.

44. Durante su discurso a la nación pronunciado el 16 de enero, el Presidente de Uganda señaló la integración económica regional como una prioridad clave para su próximo mandato. El 19 de enero, el Presidente de la República Democrática del Congo recibió a la Ministra de Comercio e Industria de Rwanda, Soraya Hakuziyaremye, y conversó con ella sobre los medios para impulsar las relaciones comerciales y económicas bilaterales en el marco de la Zona de Libre Comercio Continental Africana.

45. Como la pandemia de COVID-19 siguió impidiendo la celebración de reuniones presenciales en virtud del Acuerdo Marco sobre la Paz, la Seguridad y la Cooperación, los signatarios emprendieron consultas por medios virtuales. Las reuniones 27ª y 28ª del Comité de Apoyo Técnico, celebradas el 21 de septiembre de 2020 y el 18 de marzo de 2021, respectivamente, ofrecieron a los representantes de los países signatarios la oportunidad de intercambiar información sobre los recientes acontecimientos políticos y de seguridad, evaluar el impacto de la pandemia en la aplicación del Acuerdo Marco y debatir las recomendaciones preliminares de la Estrategia de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz y la Prevención y la Solución de Conflictos en la Región de los Grandes Lagos. Sin embargo, la 10ª reunión de alto nivel del Mecanismo de Supervisión Regional, que iba a celebrarse en la República Democrática del Congo, y la Conferencia sobre Comercio e Inversión en los Grandes Lagos, que iba a celebrarse en Rwanda, fueron aplazadas una vez más.

C. Compromisos internacionales

46. En reconocimiento de las mejoras en la situación política y de seguridad de Burundi, algunos socios internacionales iniciaron conversaciones con el Gobierno de Burundi sobre las condiciones que impondrían para reanudar su asistencia técnica y financiera al país (véase la sección II. C).

47. Los socios internacionales también siguieron apoyando la celebración de elecciones pacíficas y creíbles en toda la región durante el período que se examina.

IV. Estrategia de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz y la Prevención y la Solución de Conflictos en la Región de los Grandes Lagos

48. El 22 de octubre, el Secretario General aprobó la Estrategia de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz y la Prevención y la Solución de Conflictos en la Región de los Grandes Lagos, que se presentó al Consejo de Seguridad el 3 de diciembre (véase S/2020/1168). La Estrategia tiene por objeto aprovechar el impulso positivo hacia la paz, la seguridad y el desarrollo en la región, al tiempo que ofrece un marco político para la acción de las Naciones Unidas en apoyo de la aplicación del Acuerdo Marco sobre la Paz, la Seguridad y la Cooperación. Se estructura en tres pilares: paz, seguridad y justicia; desarrollo sostenible y prosperidad compartida; y resiliencia a los desafíos de larga data y los nuevos desafíos. La Estrategia ofrece un esquema de 10 áreas prioritarias que se basan en amplias consultas internas y externas. Aunque en la Estrategia se propone un plazo de 10 años para su aplicación, un calendario alineado con la Agenda 2030, con el fin de disponer de tiempo suficiente para tratar las cuestiones sistémicas, las entidades de las Naciones Unidas en la región se centrarán en la aplicación de las intervenciones políticas y programáticas prioritarias durante los próximos tres años.

49. El 23 de febrero se creó un grupo político de alto nivel para proporcionar orientación estratégica en cuanto a la aplicación de la Estrategia. El grupo está bajo la dirección del Enviado Especial del Secretario General para la Región de los Grandes Lagos e integrado por el Representante Especial para África Central y Jefe de la Oficina Regional de las Naciones Unidas para África Central, la Representante Especial para la República Democrática del Congo y Jefa de la MONUSCO, el Representante Especial para la República Centroafricana y Jefe de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana, el Secretario Ejecutivo de la Comisión Económica para África, el Subsecretario General para África de los Departamentos de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz y de Operaciones de Paz, el Subsecretario General y Director de la Oficina para África del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y los coordinadores residentes en Burundi, la República Democrática del Congo, Rwanda y Uganda. El grupo político de alto nivel está supervisando la formulación de un plan de acción para guiar la aplicación de la Estrategia.

A. Buenos oficios del Secretario General

50. Mi Enviado Especial para la Región de los Grandes Lagos continuó participando activamente con las principales partes interesadas, los cogarantes del Acuerdo Marco sobre la Paz, la Seguridad y la Cooperación y los asociados internacionales a través de consultas periódicas virtuales y en persona. En el marco de su mandato de buenos oficios, el Enviado Especial consultó a altos representantes de los Gobiernos de Angola, Burundi, el Congo, la República Democrática del Congo, Kenya, Rwanda y

Uganda para, entre otras cosas, facilitar el diálogo, fomentar la confianza e identificar las opciones para, juntos, convertir el impulso positivo hacia la paz, el diálogo y la cooperación en avances mensurables. Después de que Angola asumiera la presidencia de la CIRGL, el Enviado Especial intensificó su compromiso con el Gobierno de Angola, centrándose en la cooperación regional y bilateral, la seguridad y la gestión de los recursos naturales.

51. El 3 de marzo, el Enviado Especial convocó la octava reunión de los garantes del Acuerdo Marco sobre la Paz, la Seguridad y la Cooperación, que se centró en las novedades políticas y de seguridad, las prioridades comunes para 2021 y las opciones para mejorar su apoyo a la aplicación del Marco.

52. El Enviado Especial siguió apoyando el proceso en curso para normalizar las relaciones entre Rwanda y Uganda. En consultas separadas con los Ministros de Asuntos Exteriores de Rwanda y Uganda, habló de las novedades, como la liberación y el regreso a Rwanda de ciudadanos rwandeses que habían estado encarcelados en Uganda, junto con otros retos, como la pandemia de COVID-19. Ambos Gobiernos aseguraron al Enviado Especial su compromiso con el proceso y expresaron su confianza en los dos facilitadores del proceso cuatripartito, el Presidente de Angola y el Presidente de la República Democrática del Congo. Además, el Enviado Especial siguió desempeñando su discreta diplomacia itinerante para mejorar las relaciones entre Burundi y Rwanda.

53. El Enviado Especial siguió defendiendo y apoyando la celebración de procesos electorales pacíficos en la región, en la medida de lo posible, especialmente promoviendo una evaluación compartida de los acontecimientos relacionados con las elecciones entre las presencias políticas de las Naciones Unidas en la región y ayudando a coordinar el apoyo de las Naciones Unidas a estos procesos. Colaboró estrechamente con las organizaciones y mecanismos regionales y con los asociados internacionales para fomentar que se ofrecieran respuestas comunes a los retos y subrayó constantemente la importancia que tenían los procesos democráticos pacíficos para la estabilidad regional.

54. El Enviado Especial siguió abogando por una respuesta regional coordinada a la pandemia de COVID-19, junto con un apoyo internacional adecuado para la región. También resaltó el impacto desproporcionado de la pandemia en las mujeres y los jóvenes y en los derechos humanos, y siguió movilizando el apoyo al llamamiento del Secretario General para un alto el fuego mundial y para la aplicación de la resolución 2532 (2020) del Consejo de Seguridad.

B. Apoyo a la neutralización de las fuerzas negativas

55. Los avances en la aplicación de medidas no militares para ayudar a la neutralización de los grupos armados extranjeros se vieron frenados por las restricciones causadas por la pandemia de COVID-19 y por el continuo aplazamiento de la 10ª reunión de alto nivel del Mecanismo de Supervisión Regional. A pesar de estos retos, el Enviado Especial, en coordinación con los cogarantes del Acuerdo Marco sobre la Paz, la Seguridad y la Cooperación, facilitó las consultas entre los signatarios con el fin de acelerar la puesta en marcha del grupo de contacto y coordinación. Se espera que el Grupo reúna a expertos de Burundi, la República Democrática del Congo, Rwanda, Uganda y la República Unida de Tanzania, con el apoyo de los cogarantes del Acuerdo Marco sobre la Paz, la Seguridad y la Cooperación, para coordinar la aplicación de medidas destinadas a promover el desarme voluntario y desbaratar las líneas de reclutamiento y suministro de los grupos armados en la región. Como paso inicial, la Oficina del Enviado Especial se reunió con el Comandante del Mecanismo Conjunto de Verificación Ampliado de la CIRGL

y con expertos en Goma (República Democrática del Congo), del 12 al 14 de enero, para hacer un balance de las iniciativas en curso y previstas para reforzar la cooperación regional en materia de seguridad y definir los próximos pasos hacia la puesta en marcha del grupo de contacto y coordinación.

C. Promoción de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad

56. El empoderamiento de las mujeres como agentes de cambio para la paz, la seguridad y el desarrollo en la región sigue siendo una prioridad para el Enviado Especial. Como resultado de la promoción realizada por la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres) y la Oficina del Enviado Especial, el 2 de noviembre la República Unida de Tanzanía se convirtió en el 11º país signatario en adoptar un plan de acción nacional relativo a las mujeres y la paz y la seguridad.

57. El 4 de noviembre, la Comisión de Consolidación de la Paz, en coordinación con la Oficina del Enviado Especial, convocó una reunión destinada a reforzar el papel central de las mujeres en la consolidación de la paz y en el desarrollo en la región. Esta reunión es la continuación de tres mesas redondas celebradas en la región a principios de 2020. Gracias a la reunión, las representantes de la sociedad civil pudieron abogar por el apoyo a las reformas judiciales destinadas a proteger los derechos de las mujeres e intensificar la lucha contra la impunidad de la violencia sexual y de género. Se está elaborando un plan de acción, que se someterá a la consideración de la Junta Consultiva para las Mujeres, la Paz y la Seguridad en la Región de los Grandes Lagos.

58. Para seguir fortaleciendo las redes de mujeres que hay en la región, incluidas las de mujeres con discapacidad, el Enviado Especial unió sus fuerzas con el Fondo de Población de las Naciones Unidas, la CIRGL y la Junta Consultiva para las Mujeres, la Paz y la Seguridad en la Región de los Grandes Lagos el 13 de noviembre para apoyar la revitalización del Foro Regional de Mujeres de la CIRGL. La importancia de esta iniciativa se puso de manifiesto en la octava Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos, durante la cual los Estados miembros se comprometieron a apoyar el foro para aumentar la participación y la contribución cualitativa de las mujeres en la mediación, la consolidación de la paz y la prevención de conflictos, y a apoyar el empoderamiento económico de las mujeres.

59. El 22 de febrero, la Oficina del Enviado Especial, junto con la Unión Africana, la CIRGL y el Mecanismo de Supervisión Nacional del Acuerdo Marco sobre la Paz, la Seguridad y la Cooperación del Congo, celebró una sesión consultiva informal para examinar la participación de las mujeres en la aplicación del Acuerdo Marco. Entre otros asuntos, los participantes destacaron la necesidad de intensificar la participación de las organizaciones de mujeres en la prevención de conflictos, la mediación comunitaria y el comercio transfronterizo.

60. La Oficina del Enviado Especial siguió colaborando con la Concertation des Collectifs des Associations des Organisations Féminines de la Région des Grands Lacs, entre otras cosas en los esfuerzos por describir y analizar el impacto de la COVID-19 en las mujeres de Burundi, la República Democrática del Congo y Rwanda. Además, para celebrar el Día Internacional de la Mujer, el 8 de marzo, la oficina del Enviado Especial, en colaboración con la Concertation des Collectifs des Associations des Organisations Féminines de la Région des Grands Lacs, organizó una reunión para debatir las formas de apoyar a los Estados signatarios en la aplicación de los instrumentos internacionales y regionales relacionados con la lucha contra la violencia sexual y de género.

D. La juventud y la paz y la seguridad

61. El 14 de diciembre, con motivo del quinto aniversario de la adopción de la resolución 2250 (2015) del Consejo de Seguridad sobre la juventud y la paz y la seguridad, la Oficina del Enviado Especial convocó, en una reunión virtual, a unos 100 representantes de la juventud y funcionarios de países de la región para debatir sobre las formas de movilizar a los jóvenes en apoyo de la paz, la seguridad y el desarrollo. La reunión ayudó a que se entendieran mejor la visión, las necesidades y las preocupaciones de los jóvenes de la región. Ayudó a definir las actividades prioritarias a través de las cuales las Naciones Unidas, las organizaciones y mecanismos regionales y los Estados miembros podrían apoyar a los jóvenes, incluso en el contexto de la prevención de conflictos, los procesos de paz y la reintegración de excombatientes después de los conflictos.

E. Asistencia judicial y estado de derecho

62. En consonancia con el llamamiento del Secretario General a la acción en favor de los derechos humanos, el Enviado Especial abogó por la protección de las libertades y los derechos fundamentales, especialmente en el contexto de los procesos políticos y electorales. Subrayó la importancia de situar los derechos humanos en el centro de los esfuerzos de recuperación de la COVID-19 y destacó el papel de los defensores de los derechos humanos y de las organizaciones de la sociedad civil en el fomento de la paz y el desarrollo.

63. El Enviado Especial también siguió promoviendo el estado de derecho y la cooperación judicial regional, como parte de los esfuerzos para avanzar en la aplicación de la Declaración de Nairobi sobre la Justicia y la Buena Gobernanza, de 2019. En este contexto, la Oficina del Enviado Especial, junto con la CIRGL, el ACNUDH y la Red de Instituciones Nacionales Africanas de Derechos Humanos, puso en marcha, los días 5 y 6 de octubre, la segunda fase de los talleres regionales iniciados en julio de 2020. En esos actos, las instituciones nacionales de derechos humanos del Congo, la República Democrática del Congo y Rwanda revisaron las hojas de ruta específicas de cada país elaboradas durante la primera fase para reforzarlas y garantizar que cumplieran las normas internacionales.

64. El 10 de diciembre, la Oficina del Enviado Especial, la CIRGL y el ACNUDH facilitaron la celebración en línea de una reunión de organizaciones de la sociedad civil, representantes de instituciones nacionales de derechos humanos y centros nacionales de coordinación de la Red de Cooperación Judicial de los Grandes Lagos. El resultado de la reunión fue una declaración sobre las acciones prioritarias para mejorar la participación de la sociedad civil en los esfuerzos de paz y seguridad en la región.

F. Gestión de los recursos naturales

65. El Enviado Especial siguió apoyando los esfuerzos regionales para hacer frente a los retos que desde hace tiempo plantean la explotación y el comercio ilícitos de recursos naturales en la región. Para ello, encargó un estudio para lograr una noción común y actualizada de la explotación de los minerales, el contrabando y las transacciones financieras ilícitas conexas, centrándose en el oro, el tantalio, el estaño y el tungsteno.

66. El estudio sirvió para fundamentar la elaboración de un proyecto de hoja de ruta, en estrecha consulta con la MONUSCO, la CIRGL y los asociados para el desarrollo, a fin de seguir los progresos que se logren en ese ámbito en los próximos tres años.

Se espera que la hoja de ruta sea validada durante un taller de alto nivel sobre la gestión transparente y sostenible de los recursos naturales, que será convocado por la Oficina del Enviado Especial y la CIRGL durante el primer semestre de 2021 en Jartum. El objetivo del estudio y del taller de Jartum es complementar a los mecanismos regionales que intentan reforzar la cooperación en la gestión de los recursos naturales y eliminar los incentivos para el tráfico y el comercio ilícito de minerales.

67. A partir de las recomendaciones formuladas en el estudio, el Enviado Especial continuó involucrando a las partes interesadas en toda la cadena de valor, incluidos los asociados para el desarrollo y los países importadores de recursos y los países de tránsito para apoyar un enfoque integral encaminado a fortalecer la transparencia y los mecanismos oficiales de cooperación en materia de recursos naturales. El 29 de septiembre, en el marco de sus consultas de alto nivel sobre la Estrategia de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz y la Prevención y la Solución de Conflictos en la Región de los Grandes Lagos, el Enviado Especial trató la cuestión de los recursos naturales con el Ministro de Integración Regional de la República Democrática del Congo, quien subrayó la importancia de invertir en infraestructura y capacidades para transformar los recursos naturales dentro de la región, aumentando así su valor antes de la exportación. El 7 de octubre, el Ministro de Relaciones Exteriores de Uganda se hizo eco de esta preocupación y subrayó la importancia de que los signatarios del Acuerdo Marco sobre la Paz, la Seguridad y la Cooperación armonizaran sus marcos fiscales nacionales.

68. Del 16 al 20 de noviembre, durante el Foro Africano de Minería celebrado en Kigali, la Oficina del Enviado Especial organizó, junto con la CIRGL y la Unión Europea, una mesa redonda sobre la atracción de inversiones en minería y recursos naturales en la región de los Grandes Lagos en un entorno pandémico. Durante el debate, el Enviado Especial abogó por reformas que permitieran la transformación local de los recursos naturales y desincentivaran el contrabando de minerales estratégicos, entre otras cosas mediante la armonización de los sistemas nacionales de impuestos a la exportación y el fortalecimiento de las leyes contra el contrabando en la región.

G. Cooperación económica

69. Mi Enviado Especial intensificó el apoyo a las iniciativas para reforzar la cooperación económica regional. En ese sentido, siguió propugnando una mayor coordinación y una mayor integración económica en el ámbito regional para reforzar la resiliencia, construir una prosperidad compartida y contribuir a la consolidación de la paz y la seguridad. El 24 de septiembre, la Oficina del Enviado Especial organizó, con el Foro del Sector Privado de la CIRGL, un seminario web sobre el papel del sector privado en la promoción de la paz en la región, en el contexto del impacto económico de la pandemia de COVID-19. En la reunión se formularon recomendaciones para potenciar el comercio intrarregional y atraer la inversión privada, y se pidió que se diseñara un plan de recuperación económica integrador.

70. El Enviado Especial también siguió apoyando a la CIRGL y a la Comunidad Económica de los Países de los Grandes Lagos en sus esfuerzos por promover la financiabilidad de los proyectos que podrían mejorar la integración regional y contribuir a la estabilidad en las zonas fronterizas. Los días 2 y 3 de diciembre, la Oficina del Enviado Especial participó en una conferencia virtual sobre energía renovable, e infraestructura sin conexión e infraestructura eléctrica en la República Democrática del Congo, en la que se examinó, entre otras cosas, la financiación a largo plazo de proyectos de energía renovable. La mayoría de los proyectos presentados en la conferencia se

tratarán en la Conferencia sobre Comercio e Inversión en los Grandes Lagos que se celebrará en Kigali en el último trimestre de 2021.

V. Alianzas con organizaciones y mecanismos regionales, asociados internacionales y entidades de las Naciones Unidas

A. Organizaciones y mecanismos regionales

71. El Enviado Especial siguió en contacto con los asociados regionales para promover una interpretación homogénea de los principales acontecimientos regionales y fomentó la colaboración en cuestiones de interés común. Celebró consultas periódicas con el Representante Especial de la Unión Africana para la región de los Grandes Lagos y los Secretarios Ejecutivos de la CIRGL y la SADC. Esas consultas pusieron de manifiesto la importancia de que hubiera una mayor coordinación y un apoyo coherente por parte de los cogarantes a los firmantes del Acuerdo Marco sobre la Paz, la Seguridad y la Cooperación.

72. Del 30 de noviembre al 4 de diciembre, la Oficina del Enviado Especial participó en un taller de planificación virtual de la CIRGL convocado para evaluar proyectos en materia de paz y seguridad, gobernanza de los recursos naturales y protección de los derechos humanos y del género, lo que brindó la oportunidad de hacer un balance de los avances e identificar las prioridades para 2021 y 2022 en esos ámbitos. Durante su primera reunión, celebrada el 15 de enero, el Enviado Especial y el nuevo Secretario Ejecutivo de la CIRGL, João Samuel Caholo, hablaron sobre la forma de reforzar su asociación estratégica. Acordaron instituir la celebración de reuniones conjuntas de planificación anual y mejorar su coordinación de iniciativas conjuntas y de movilización de recursos. La Oficina del Enviado Especial también siguió colaborando estrechamente con la CIRGL en la cooperación en materia de seguridad, el fomento de la confianza y la creación de capacidad, sobre todo en lo que respecta al Mecanismo Conjunto de Verificación Ampliado.

B. Asociados internacionales

73. El Enviado Especial continuó colaborando con la comunidad internacional, los asociados para el desarrollo y las instituciones financieras multilaterales para racionalizar el apoyo internacional a la región, especialmente en el contexto de la pandemia de COVID-19. Sus interlocutores compartieron su apreciación de que existe un impulso hacia el diálogo y la cooperación en la región y se hicieron eco de su llamamiento a concertar esfuerzos para aprovechar esta oportunidad. El Enviado Especial y sus interlocutores también hablaron sobre la Estrategia de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz y la Prevención y la Solución de Conflictos en la Región de los Grandes Lagos y su plan de acción.

C. Otras entidades de las Naciones Unidas

74. El Enviado Especial mantuvo una estrecha cooperación con otras entidades de las Naciones Unidas en la región durante todo el período que abarca el informe. En este contexto, convocó una reunión consultiva virtual el 8 de diciembre para debatir la aplicación de la Estrategia de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz y la Prevención y la Solución de Conflictos en la Región de los Grandes Lagos. Durante la reunión, se recomendó que el plan de acción para aplicar la estrategia se

ajustara a los resultados ya acordados en los Marcos de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible. Los participantes también subrayaron la importancia de que los países de la región hicieran suyo el plan de acción y señalaron que los asociados internacionales debían estar estrechamente vinculados con su diseño y aplicación. Respondiendo a una invitación de la Oficina Regional de las Naciones Unidas para África Central, la Oficina del Enviado Especial también asistió a la 50ª reunión del Comité Consultivo Permanente de las Naciones Unidas sobre las Cuestiones de Seguridad en África Central, organizada de manera virtual por el Gobierno de Guinea Ecuatorial el 4 de diciembre.

75. La Oficina del Enviado Especial siguió colaborando estrechamente con la MONUSCO, mediante el intercambio regular de información, la coordinación de actividades y los análisis conjuntos, especialmente en lo que respecta a la neutralización de los grupos armados extranjeros y la gestión de los recursos naturales. También colaboraron estrechamente para garantizar la armonización entre la aplicación de la Estrategia de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz y la Prevención y la Solución de Conflictos en la Región de los Grandes Lagos y la estrategia conjunta sobre la reducción progresiva por etapas de los efectivos de la MONUSCO (S/2020/1041) acordada por la MONUSCO y el Gobierno de la República Democrática del Congo. Además, la Oficina del Enviado Especial siguió colaborando estrechamente con las oficinas de los Coordinadores Residentes en los países signatarios del Acuerdo Marco sobre la Paz, la Seguridad y la Cooperación.

VI. Observaciones y recomendaciones

76. Celebro y aliento el compromiso demostrado por los Estados signatarios del Acuerdo Marco sobre la Paz, la Seguridad y la Cooperación de entablar un diálogo, mejorar sus relaciones y reforzar la cooperación regional. La Estrategia de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz y la Prevención y la Solución de Conflictos en la Región de los Grandes Lagos es clave en ese sentido. Las Naciones Unidas siguen comprometidas con el objetivo de que la región sea pacífica, estable, próspera y resistente, y mi Enviado Especial seguirá interponiendo sus buenos oficios para apoyar los esfuerzos en curso en la región.

77. Me preocupan los informes sobre la violencia relacionada con las elecciones y las violaciones de los derechos humanos en algunos países de la región. La consolidación de la democracia, mediante procesos políticos inclusivos, creíbles y pacíficos, debe ser un objetivo primordial en toda la región, ya que es una condición previa para la paz y el desarrollo sostenibles. Hago un llamamiento a todos los líderes de la región para que garanticen que los procesos políticos y electorales se lleven a cabo de forma pacífica, inclusiva y transparente, que den voz a todos los ciudadanos y contribuyan a crear un entorno político y de seguridad propicio para la gobernanza democrática.

78. Celebro la visión y las medidas adoptadas por los dirigentes de la región para reforzar la cooperación regional en materia de seguridad con el fin de afrontar mejor la persistente amenaza que suponen los grupos armados. Se alienta a los países pertinentes a que movilicen rápidamente los recursos necesarios para poner en funcionamiento el grupo de contacto y coordinación, a que refuercen los mecanismos de seguridad regional existentes, incluido el Mecanismo Conjunto de Verificación Ampliado, y a que adopten medidas decisivas para acelerar el desarme, la desmovilización y la reintegración de los excombatientes, de conformidad con las normas internacionales. También pido a los socios bilaterales y multilaterales que apoyen estos esfuerzos.

79. Los avances en varios ámbitos del Acuerdo Marco sobre la Paz, la Seguridad y la Cooperación están supeditados a los progresos en la neutralización de los grupos armados. En este sentido, es imperativo poner freno a la explotación y el comercio ilícitos de recursos naturales para privar a los grupos armados de esta fuente esencial de financiación. Aunque la región ha logrado avanzar considerablemente en esa dirección, siguen existiendo graves problemas. Así pues, es necesario adoptar un enfoque global que requerirá un compromiso político y financiero continuado de todas las partes implicadas en la explotación, el comercio y el uso de los recursos naturales en la región y fuera de ella.

80. Se requiere una colaboración similar en el seno de la región para avanzar en la cooperación económica regional y superar los persistentes problemas de subdesarrollo y desigualdad económica, que contribuyen a la inestabilidad. Acojo con satisfacción las iniciativas que se llevan a cabo para fortalecer la cooperación económica bilateral y regional y hago un llamamiento a todas las partes interesadas para que intensifiquen y mantengan estos esfuerzos en pos de un desarrollo inclusivo y sostenible. La Zona de Libre Comercio Continental Africana representa una oportunidad idónea para este fin.

81. En la región de los Grandes Lagos, la pandemia de COVID-19 ha puesto de manifiesto y ha exacerbado las desigualdades sistémicas, que deben rectificarse durante la fase de recuperación posterior a la pandemia, mediante planes económicos centrados en la prosperidad compartida, la equidad y la sostenibilidad. Ahora más que nunca, es esencial que los países de la región tengan una fuerte voluntad política, sean solidarios y actúen conjuntamente para superar los efectos negativos de la pandemia y reforzar la resiliencia de la región ante las crisis. Mi Enviado Especial seguirá prestando apoyo a estos esfuerzos, de conformidad con la estrategia de las Naciones Unidas para la región.

82. Sigo profundamente preocupado por las continuas violaciones de los derechos humanos, algunas de las cuales están relacionadas con las medidas adoptadas como parte de la respuesta a la COVID-19. Reitero mi llamamiento a los líderes de la región para que garanticen la protección de los derechos humanos para todos y luchen contra la impunidad, en estrecha colaboración con las organizaciones de la sociedad civil y otras partes interesadas, y en consonancia con la Declaración de Nairobi sobre la Justicia y la Buena Gobernanza, de 2019

83. Al observar el número cada vez mayor de refugiados burundeses que regresan a su país, animo a las autoridades de Burundi y a las de los países vecinos afectados a cooperar estrechamente con el ACNUR para consolidar esta tendencia, que redundará en beneficio de la estabilidad regional. También hago un llamamiento a los donantes internacionales bilaterales y multilaterales para que incrementen su apoyo al Plan de Retorno y Reintegración de Burundi 2021, que sigue siendo uno de los planes de este tipo menos financiados a nivel mundial. En consonancia con los llamamientos realizados por el ACNUR, animo a todos los Gobiernos interesados a que respeten y defiendan el carácter voluntario del regreso de los refugiados, de conformidad con el derecho internacional de los refugiados.

84. Habida cuenta de las medidas que se están tomando para promover la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad y la agenda sobre la juventud y la paz y la seguridad en la región, es necesario seguir creando capacidad y reforzando el papel de la mujer y la juventud en la mediación, la consolidación de la paz y la prevención de conflictos. La Junta Consultiva para las Mujeres, la Paz y la Seguridad en la Región de los Grandes Lagos, está en condiciones de desempeñar un papel más destacado para lograr la participación de las organizaciones y los mecanismos continentales y regionales a fin de garantizar que las actividades de promoción produzcan resultados tangibles.

85. En respuesta a la pandemia, todas las partes interesadas pudieron adaptarse y encontraron formas innovadoras de ayudar a aplicar el Acuerdo Marco sobre la Paz, la Seguridad y la Cooperación en estos tiempos difíciles. Espero que la décima reunión de alto nivel del Mecanismo de Supervisión Regional y la proyectada Conferencia sobre Comercio e Inversión en los Grandes Lagos se celebren lo antes posible y que se aceleren los esfuerzos en curso para hacer avanzar la cooperación regional en materia de seguridad.

86. Por último, quisiera expresar mi agradecimiento a mi Enviado Especial y a su equipo por la dedicación con la que apoyan a los países signatarios en la aplicación del Acuerdo Marco sobre la Paz, la Seguridad y la Cooperación para la República Democrática del Congo y la Región.